

ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS N° 04-2017-OSINERGMIN-DSR

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Lima, a los ocho días del mes de junio del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, yo Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima a solicitud de la División de Supervisión Regional de OSINERGMIN me constituí en el piso 5 de la referida entidad sito en avenida Jorge Basadre N° 157, San Isidro, Provincia y departamento de Lima para certificar la presentación de propuestas del PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS N° 04-2017-OSINERGMIN-DSR de la referencia.==

Estuvieron presentes los miembros del Comité de Selección nombrado mediante Resolución de Gerencia General N° 5-2017-OS/GG del 19 de enero del 2017, integrado por Jaime Bravo Sánchez, miembro titular quien lo preside, Katherine Kris Ricalde Gudiel, miembro titular y Marcos Javier Vásquez Guerra, miembro titular.=====

A la hora señalada el Comité dio inicio al acto y procedió llamar a los participantes en el orden en el que se registraron como tales, estando presentes.=====

CALUSS S.A.C. Se hizo presente Héctor Omar Luyo Ayauca con DNI 45844046, presenta oferta (569 folios) en sobre cerrado.=====

COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.R.L. Se hizo presente Daniel Alonso Adriaen Panduro con DNI 40546901 presenta oferta (640 folios) en sobre cerrado.=====

CONSORCIO CONFORMADO POR CARE ENERGY E.I.R.L. Y ALDO ANTONIO ELLIOT SEGURA presenta oferta (506 folios) en sobre cerrado.=====

CONSORCIO CONFORMADO POR GNC ENERGIA Y PROYECTOS S.A.C. Y TEOFILO MANUEL REYES FLORES, presenta oferta (243 folios) en sobre cerrado.=====

Se deja constancia que no se hizo presente CAMEC INGENIEROS S.A.C. Y SEMMAQ S.A.C. Por lo que se da por desistida su participación.=====

A continuación se procede a la revisión de la documentación que contiene las ofertas de los postores.=====

De la revisión de los documentos presentados por **CALUSS S.A.C.** se observa que la propuesta cumple con lo previsto en las bases, por lo cual se tiene por ADMITIDA la propuesta.=====

De la revisión de los documentos presentados por **COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.R.L.** se observa que la propuesta cumple con lo previsto en las bases, por lo cual se tiene por ADMITIDA la propuesta.=====

De la revisión de los documentos presentados por **CONSORCIO CONFORMADO POR CARE ENERGY E.I.R.L. Y ALDO ANTONIO ELLIOT SEGURA** se observa que la propuesta cumple con lo previsto en las bases, por lo cual se tiene por ADMITIDA la propuesta.=====

De la revisión de los documentos presentados por **CONSORCIO CONFORMADO POR GNC ENERGIA Y PROYECTOS S.A.C. Y TEOFILO MANUEL REYES FLORES**, se observa que la propuesta cumple con lo previsto en las bases, por lo cual se tiene por ADMITIDA la propuesta.=====

Asimismo se dio a conocer el monto de la oferta económica.=====

CALUSS S.A.C. Presenta una oferta económica por la suma total de **S/. 590,386.19 (quinientos noventa mil trescientos ochenta y seis y 19/100 soles)**.=====

COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.R.L. Presenta una oferta económica por la suma total de **S/ 583,000.00 (quinientos ochenta y tres mil y 00/100 soles)**.=====

CONSORCIO CONFORMADO POR CARE ENERGY E.I.R.L. Y ALDO ANTONIO ELLIOT SEGURA Presenta una oferta económica por la suma total de **S/ 590,386.19 (quinientos noventa mil trescientos ochenta y seis y 19/100 soles)**.=====

CONSORCIO CONFORMADO POR GNC ENERGIA Y PROYECTOS S.A.C. Y TEOFILO MANUEL REYES FLORES Presenta una oferta económica por la suma total de **S/ 590,000.00 (quinientos noventa mil y 00/100 soles)**.=====

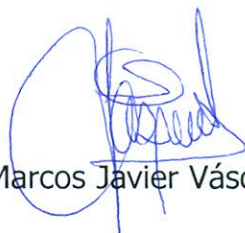
Siendo las doce horas con treinta minutos (12:30 p.m.) se dio por terminado el presente acto público, firmando los integrantes del Comité de Selección, de lo que doy fe.=====



Jaime Bravo Sánchez



Katherine Kris Ricalde Gudiel



Marcos Javier Vásquez Guerra



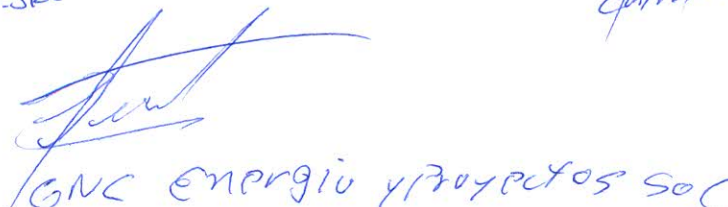
COMPAÑIA DE
INGENIERIA Y
CONSTRUCCION ESP-SRL



Carlos Ramal



CALUSS S.A.C.



GNC ENERGIA Y PROYECTOS SOC



Paul Jhon Hinojosa Carrillo
NOTARIO PUBLICO
LIMA - PERÚ